

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 832

Impreso el día 25 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 4 de octubre de 2023

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Octava** Edición de la Maratón de San Juan, llevada a cabo el día 23 de julio de 2023, en la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Caselles**. (3.170-D.-2023.)

Dictamen de comisión**Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la 8° Edición de la Maratón de San Juan, que se llevó a cabo el 23 de julio de 2023 en la provincia de San Juan; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización de la 8° Edición de la Maratón de San Juan, que se llevó a cabo el 23 de julio de 2023, en la provincia de San Juan.

Sala de la comisión, 20 de septiembre de 2023.

*Héctor W. Baldassi. – Mario Leito. –
Roberto A. Sánchez. – Tanya Bertoldi. –
Oscar Agost Carreño. – Marcela Ántola.*

*– Marcela Campagnoli. – Gabriela Lena.
– Magali Mastaler. – Alejandro “Topo”
Rodríguez. – Natalia S. Sarapura. –
Jorge G. Verón.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Caselles, por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la 8° Edición de la Maratón de San Juan que se llevó a cabo el 23 de julio de 2023 en la provincia de San Juan, aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la 8° Edición de la Maratón de San Juan, que se llevó a cabo el 23 de julio de 2023 en la provincia de San Juan.

Graciela M. Caselles.

* Art. 108 del Reglamento.